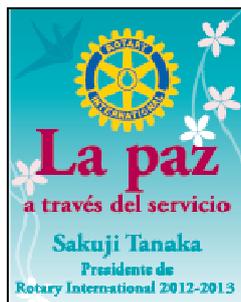


CARTA MENSUAL DEL GOBERNADOR



**Duodécima Carta.
Junio de 2013.
Mes de las Agrupaciones
Rotarias**



Juan Manuel Arenas Ricart
Yoya García Albarracín



Sumario:
- Mensaje del Gobernador

MENSAJE DEL GOBERNADOR.

Mis queridos hermanos y hermanas: Junio es el mes de las Agrupaciones de Rotary, un programa especial de nuestra organización que necesitamos abordar y desarrollar con mas ímpetu. Surgen de modo espontáneo ya en el año 1928 cuando un grupo de rotarios que pertenecían a varios clubes, y que muestran interés en aprender esperanto, empiezan a reunirse con esta finalidad al margen de las reuniones ordinarias de sus Clubes y en efecto, lo consiguen. Ello anima a otros rotarios a convocar reuniones para compartir intereses e inquietudes, tanto en el mundo de los negocios, o en las profesiones liberales, como para organizar actividades lúdicas que les permitan disfrutar en compañía los fines de semana. En el año 1947, Rotary International reconoce oficialmente a estos grupos de rotarios, siendo el primero que se constituye como tal la Agrupación Rotaria Internacional de Náutica. A partir de aquí, se han ido reconociendo Agrupaciones en prácticamente todos los ámbitos profesionales y de esparcimiento existentes.

Trataré de explicaros que son las Agrupaciones, y que no son.

Las Agrupaciones no son Clubes Rotarios, por lo tanto, ni funcionan como tales ni se sujetan a la normativa prescrita para los Clubes, ni desarrollan proyectos de servicio como lo hacen los Clubes. Las Agrupaciones son una forma diferente y muy eficaz de vivir y de disfrutar Rotary. Son otra forma de entender Rotary, donde se consigue vivir de un modo muy completo la Amistad y el Compañerismo. Paul Harris se refirió a ellas diciendo que "El espíritu de compañerismo es maravilloso; ilumina los senderos de la vida, irradia buenos sentimientos y posee incalculable valor". Están en el seno de Rotary International, pero funcionan de un modo totalmente independiente y de hecho tienen sus propias estructuras, normas que se imponen y aprueban por sus integrantes, cuotas y administración e incluso pueden tener su propia personalidad jurídica con independencia de los Clubes y Distritos, según la legislación civil propia de cada estado o comunidad autónoma. Están abiertas no solo a los rotarios, también a sus parejas y a los rotaractianos. Esta es una cuestión muy importante: para que una

CARTA MENSUAL DEL GOBERNADOR

Agrupación sea reconocida por Rotary, su membresía ha de estar integrada por rotarios, parejas de rotarios y rotaractianos también con sus parejas, pero no puede haber socios que no tengan esa vinculación con nuestra Institución. Otra condición que Rotary les impone es que deben comunicar su domicilio y actividades al Comité de Agrupaciones Rotarias que obligatoriamente debe nombrarse en cada Distrito y que es el vínculo existente entre los Distritos y las Agrupaciones. Este aspecto es también muy importante y Rotary quiere que sea de este modo. En función de su independencia, la relación es con el mencionado Comité, cuyo Presidente deberá informar al Gobernador y al Presidente del Comité del Cuadro Social de las actividades emprendidas por las Agrupaciones. Pero no tienen relación institucional directa con el Gobernador, ni le reciben del modo en que lo hacen los Clubes. Una tercera condición es que las Agrupaciones, estarán obligadas a colaborar con los proyectos de servicio que sean de su competencia cuando se lo requieran los Clubes, Distritos o la Directiva de Rotary International, fundamentalmente en el aspecto de expedir informes sobre la viabilidad de determinados aspectos o proyectos concretos. Por ejemplo, si un Club o Distrito emprende un proyecto de naturaleza sanitaria, puede solicitar informes de viabilidad a la Agrupación de Médicos Rotarios, pero también puede solicitar la participación de algunos de sus miembros en el desarrollo del proyecto. Por último, las Agrupaciones deberán hacer un informe de actividad, con periodicidad al menos anual, y enviarlo al Presidente del Comité Distrital de las Agrupaciones Rotarias.

A partir de aquí, las Agrupaciones tienen plena libertad de acción y de funcionamiento. Las que son Profesionales, dan plenitud a la Avenida de Servicio a Través de la Ocupación, defienden intereses sectoriales, profesionales, organizan sus propios congresos y eventos y animan a sus integrantes a conocerse y ayudarse mutuamente mediante las estrategias propias de su sector empresarial o actividad profesional. Es evidente que en virtud de su trabajo, son una importante fuente de captación de nuevos socios rotarios activos, de calidad y con capacidad de ser futuros líderes. Las que son recreativas, o se dedican al cultivo de determinadas aficiones, o al ocio, expresan de un modo pleno la amistad rotaria y la extienden fuera del entorno del Club, por medio de estas prácticas de diversión sana que todos desarrollamos en nuestra vida.

Todas, sean recreativas o profesionales, dan auténtico sentido a la Cuarta Avenida, puesto que Rotary insta a sus miembros de modo especial a que establezcan relaciones con otros estados y países. En resumen, son una forma especial de vivir y disfrutar Rotary, y que os animo hoy a descubrir.

Mis queridos hermanos y hermanas. Hemos llegado al final de nuestro año rotario 2012 -2013, el año de La Paz a través del Servicio. En este punto, solo queda desearos a todos que continuemos nuestra tarea a favor de quienes mas lo necesitan, y que juntos, con nuestra Gobernadora Graciela Waen, aprendamos, en paz, a vivir Rotary. A cambiar vidas.

Feliz año rotario 2013 – 2014 a todas y todos.

Juan Manuel Arenas Ricart.

Gobernador del Distrito 2203 de Rotary International. Año rotario 2012 – 2013.